

Ficha Técnica: Mediación y Resolución Conflictos
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Mediación y Resolución Conflictos
Código	200000564
Créditos ECTS	2.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Fernando Alberca de Castro
--------	----------------------------

Datos Generales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Identificar modos eficaces de crear una convivencia adecuada y educativa entre todos los integrantes de una comunidad educativa.
Describir la esencia de la convivencia y las causas que la hacen posible.
Conocer e interpretar educativamente la situación actual de la convivencia escolar y la legislación vigente al respecto.
Saber enumerar, comprendiendo su dimensión educativa, las causas, factores y consecuencias de la buena convivencia.
Entender que la buena convivencia es una acción, no un concepto, y por ello asumir la exigencia práctica que conlleva su defensa.
Saber exponer los principales conceptos que conforman los conflictos en el ámbito educativo y la prevención de los mismos.
Conocer cómo mejorar las habilidades sociales interpersonales en toda la comunidad educativa.
Distinguir hábitos democráticos en el ámbito escolar.
Ser capaz de argumentar su necesidad y su limitación.
Saber cómo proponer y crear hábitos democráticos educativos dentro de un aula.
Conocer diferentes experiencias exitosas de hábitos democráticos en el aula desde los años 60.
Distinguir valores y virtudes.
Saber cómo se educa un valor.
Entender la dimensión educativa completa de un conflicto, su mediación en él y su resolución.
Distinguir resolución y mediación.
Conocer y distinguir diferentes tipos de mediador y mediación.
Conocer y distinguir en la praxis, tipos y fases de la mediación.
Saber qué mediación requiere cada centro y conflicto.
Aprender a resolver conflictos y a prevenirlos.
Saber sancionar y concluir acuerdos educativos para todos tras cualquier mediación y ante cualquier conflicto.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Crear una convivencia adecuada y educativa entre todos los integrantes de una comunidad educativa.

Citar la legislación vigente que exige y ampara la actuación escolar respecto a la convivencia, mediación y resolución de conflictos.

Experimentar la necesidad de una buena convivencia escolar: en sus causas y consecuencias.

Distinguir valores de virtudes en el día a día y en el propio docente y directivo.

Exigir, acompañando dicha exigencia con el propio ejemplo, la buena convivencia entre toda la comunidad educativa, como una de las exigencias educativas básicas.

Distinguir la gradación de conflictos interpersonales.

Proponer ejercicios de mejora de las habilidades sociales interpersonales en toda la comunidad educativa.

Crear hábitos democráticos en el ámbito escolar.

Exponer atractivamente su necesidad y limitación.

Imitar las mejores experiencias democráticas en el aula.

Enseñar a distinguir valores y virtudes.

Educar algún valor.

Educar en los conflictos, con o sin mediación.

Resolver conflictos.

Aplicar diferentes tipos de mediadores/as y mediación.

Aplicar la mediación adecuada al centro y al conflicto.

Prevenir conflictos.

Sancionar educativamente.

Llegar a acuerdos educativos para todos/as los intervinientes en un conflicto.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

Básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Desarrollar el potencial de liderazgo configurándose como una referencia atractiva para los demás, por visión interior, su capacidad de comunicarla y su prestigio y autoridad moral para mantenerla.

CG2 - Tomar decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución,

teniendo en cuenta los costes y beneficios relativos de las acciones posibles para elegir la más adecuada.

CG3 - Trabajar en equipo, fomentado el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución para dirigir el cambio.

CG4 - Aplicar en la práctica los principios de organización y gestión educativa, planificación estratégica, asignación de recursos, modelos de relaciones humanas en el ámbito profesional, técnicas de liderazgo y la coordinación de personas y recursos.

CG9 - Motivar y proponer procedimientos organizativos y metodologías innovadoras y eficientes para mejorar la convivencia y la calidad educativa en el centro.

Transversales:

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

Específicas:

CE1 - Conocer los principios antropológicos, axiológicos y éticos que vertebran las relaciones humanas dentro de la organización.

CE2 - Aplicar los fundamentos legales y procedimientos para la contratación de personal, selección, formación, la negociación, los sistemas de información del personal y los protocolos de seguridad para la protección de las personas, los datos, la propiedad y las instituciones.

CE5 - Motivar a los docentes para innovar, desarrollar y mantener un currículo de calidad, y establecer metas de desempeño y objetivos.

CE6 - Gobernar un equipo estableciendo normas y objetivos de forma operativa, mostrando capacidad de comunicación y liderazgo, tanto interno como hacia el exterior, para alcanzar los propósitos.

CE7 - Comunicarse y trabajar en equipo con los padres y el personal del centro desde puestos de responsabilidad y dirección en el centro.

CE8 - Asesorar y evaluar las necesidades de los alumnos, sus familias y el personal del centro, así como su grado de satisfacción y gestionar desde la dirección situaciones de indisciplinas y problemas de convivencia.

CE9 - Contar con habilidades organizativas y capacidad de liderazgo para promover la educación en valores, equidad y calidad y una cultura del esfuerzo en el centro educativo.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Convivencia escolar
Prevenición de conflictos y mediación escolar
Resolución de conflictos

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividades formativas	Horas/ECTS	%presencialidad
Clase magistral	4	100
Clase práctica	4	100
Trabajos	8	10
Tutorías	1	100
EStudio independiente del alumno	20	0
Pruebas evaluación	2	100
Clases grabadas y píldoras formativas en campus virtual	4	5
Resolución casos en campus virtual	6	5
Foros en campus virtual	1	5
	50	

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria
asistencia y participación 25%
evaluación trabajos (al menos un 60% expuestos presencialmente) 60%
pruebas de evaluación 15%

Todas las guías docentes, con independencia de lo anterior, deben incluir información sobre los criterios a aplicar en las siguientes situaciones:

Convocatoria ordinaria.

Convocatoria extraordinaria y extraordinaria de fin de carrera: El alumnado en convocatoria extraordinaria y extraordinaria de fin de carrera obtendrá su nota final mediante la realización de un único examen y obteniendo en él al menos una calificación de 5.

Alumnos repetidores: El alumnado que cursa la asignatura por segunda vez o más se someterá a los siguientes criterios de evaluación: Evaluación de trabajos entregados: 40%; Prueba de evaluación o examen: 60%.

Asistencia y participación: supone el 25% de la nota.

*NO PRESENTADO: la calificación de “no presentado” no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

- Alberca, F. (2006) Cuatro claves para que tu hijo sea feliz. Sexta edición. Córdoba: Almuzara.
- Alberca, F. (2012). De Newton a Apple; provoca tu talento. Segunda edición. Córdoba: Toromítico.
- Alberca, F. (2012b). Todo lo que sucede importa. Segunda edición. Desclée de Brower.
- Alberca, F. (2013). Nuestra mente maravillosa. Premio de Hoy 2013. Madrid: Temas de Hoy.
- Alberca, F. (2014). Todos los niños pueden ser Einstein. Decimotercera edición. Córdoba: Toromítico.
- Alberca, F. (2015). Tú también puedes ser Einstein y comerte el mundo. Barcelona: Planeta.
- Alberca, F. (2016). Tu hijo a Harvard y tú en la hamaca. Cuarta edición. Madrid: Espasa.
- Alberca, F. (2016b). Aprender a interpretar a un niño; saber lo que le pasa, piensa y siente a través de sus dibujos, gestos, sueños, escritos, gustos, juegos... Segunda edición Córdoba: Toromítico.
- Alberca, F. (2016c). Guía para ser buenos padres. Tercera edición. Córdoba: Totomítico.
- Alberca, F. (2017). Cómo entrenar a su dragón interior; aprende a gestionar las emociones de tu hijo. Madrid: Temas de Hoy.
- Alberca, F. (2018). Hijo tú vales mucho; claves para aumentar su decisiva autoestima. Córdoba: Toromítico.
- Alberca, F. (2019). Pequeños grandes lectores; un método para potenciar la capacidad lectora de tu hijo y evitar el fracaso escolar. Vergara (Penguin Random House).
- Allberca, F. (2019b). Apuntes de clase de la asignatura Convivencia y cultura de paz en el aula de Primaria en Magisterio Sagrado Corazón del Grado de Educación Primaria. Córdoba. Curso 2018-2019.
- Alberca, F. (2020). Adolescentes manual de instrucciones. Sexta edición. Booket (Espasa-Grupo Planeta).
- Alberca, F. (2020b). Educa sin estrés. Segunda edición. Córdoba: Toromítico.
- Alberca, F. (2021). El niño que venció a brujas y dragones; cómo enseñarle a vencer sus adversidades. Toromítico.
- Altmann, T. (2010). Evaluation der Gewaltfreien Kommunikation in Quer - und Längsschnittdaten.» Unpublished dissertation. University of Leipzig. Institut für Psychologie II. Archivado desde el original el 12 de septiembre de 2014. Consultado el 16 de mayo de 2014.
- Alvira, T. (1972). Los padres, primeros educadores, Madrid, MC.
- Alvira, T. (1976). Cómo ayudar a nuestros hijos, Barcelona, Planeta,
- Alvira, T. (1986). Calidad de la educación, calidad del profesor. Madrid: Dossat.
- Alvira, T. (1992). El "Ramiro de Maeztu", pedagogía viva, Madrid, Rialp.
- Alzate, R. (1998). Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Bilbao. Serv. Ed. UPV/EHU
- Alzate, R. (2003a). Resolución de conflictos. Transformación de la escuela. En E. Vinyamata (Coord.), Aprender del conflicto, pp. 47-60. Barcelona: Ed. Graó.
- Beck, A. (1999; 2003). Prisioneros de odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bitschnau, K. (2008). Die Sprache der Giraffen. Wie die Gewaltfreie Kommunikation Ihr Leben verändern kann. Paderborn (Junfermann).
- Boqué, M. C. (2002). Guía de Mediación escolar. Barcelona: Dossier Rosa Sensat.
- Boqué, M. C. (2003). Cultura de la Mediación y cambio social. Barcelona: Gedisa.
- Caballo, V. (1993). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Madrid: Siglo XXI.
- Cascón, F. (2002). Educar en y para el conflicto en los centros. Cuadernos de Pedagogía, nº 287, pp. 61-66.
- Castells, M. (2001). La Era de la Información. Vol. II. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

- Cerezo, F.(coord.) (1997). Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención. Madrid: Pirámide.
- Cohen, R. (1995). Student resolving conflict. San Francisco: Jossey- Bass.
- Comellas, J. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona: Graó.
- Davis, F. (1976). La comunicación no verbal. Madrid: Alianza Editorial.
- Díaz-Aguado, M. J. (2004). Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Madrid: Instituto de la juventud.
- Fernández Enguita, M. (1998). La escuela a examen. Un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas. Madrid: Ed. Pirámide.
- Flack, C. (2006). The subtle violence of nonviolent language. Cross Currents 56 (3). ISSN 0011-1953. Consultado el 19 de enero de 2011.
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Guernica Gogoratzuz.
- García-Hoz, V. (1944). Sobre el maestro y la educación
- García-Hoz, V. (1950). El nacimiento de la intimidad.
- García-Hoz, V. (1952). Cuestiones de filosofía de la educación
- García-Hoz, V. (1962). La tarea profunda de educar
- García-Hoz, V. (1970). Normas elementales de pedagogía empírica
- García-Hoz, V. (1975). Organización y dirección de centros educativos
- García-Hoz, V. (1985). Educación personalizada.
- García-Hoz, V. (1987). Pedagogía visible y educación invisible: una nueva formación humana.
- García-Hoz, V. (1988). Tratado de educación personalizada; la práctica de la educación personalizada. Madrid: Rialp.
- García-Hoz, V. (1990). Principios de pedagogía sistemática
- García-Hoz, V. (1997). Tratado de educación personalizada. Madrid: Rialp.
- Gorsevski, E. (2004). Peaceful Persuasion: The Geopolitics of Nonviolent Rhetoric. State University of New York Press. pp. 166, 227–228.
- LOMLOE (2021). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. «BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953. BOE-A-2020-17264. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Melendo, T. (2001). Las dimensiones de la persona (2ª ed.). Madrid: Rialp.
- Oboth, M. (2007). Inspiration und Herausforderung. Spektrum der Mediation. 28: 9-11.
- Olweus, D. (1993). Bullying at school. What we know and what we can do. Oxford, UK: Blackwell.
- Ortega, R. (1998). La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.
- Pikas, A. (1987). Treatment of mobbing in school: principles for and the results of the work of an anti mobbing group. Scandinavian Journal of Education Research, 19, 1-12, 1975.
- Pimentel, M. (2013). Resolución de conflictos. Barcelona: Plataforma.
- Rojas Marcos, L. (1995). La semilla de la violencia. Madrid: Espasa.
- Rosenberg, M.B. y Llamas, A.R.S. (2019). Comunicación no violenta: un lenguaje de la vida. 3ª ed. PuddleDancer Press
- Rulicki, S y Cherny, M. (2012). Comunicación no verbal. Cómo la inteligencia emocional se expresa a través de los gestos. Buenos Aires: Granica.
- Sánchez García-Arista, M. L. (2012a). ¿Mediación Escolar o Educativa? Mediatio, nº 1, pp 28-34. Sevilla: Rev. Dig. U.P.O.
- Sánchez García-Arista, M. L. (2012b). Comunicación y conflicto en la adolescencia. Comunicación

presentada en World Mediation Forum, Valencia.

Sánchez García-Arista, M. L. (2013). Guía de resolución de conflictos para familias. Madrid: CEAPA.

Sánchez García-Arista, M. L. (2014). Gestión positiva de conflictos y Mediación en contextos educativos. Madrid: Editorial Reus.- Colección de Mediación.

Sánchez García-Arista, M.L. (2012). ¿Mediación Escolar o Educativa? Mediatio, nº 1, pp 28-34. Sevilla: Rev. Dig. U.P.O.

Torrego, J. (2000). Resolución de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Madrid: Narcea. Disponible en: convivencia.wordpress.com/.../torrego-juan-carlos-el-plan-de-convivencia/ -[Consulta: 2009, abril 22].

Torrego, J. (Coord.). (2003). Resolución de conflictos desde la acción tutorial. Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Disponible en: www.deciencias.net/...conflicto/Formacion_profe_convivencia

Torrego, J. C. (2004). Modelo integrado de mejora para la convivencia: estrategias, remediación y tratamiento de conflictos. Barcelona: Editorial Graó.

Torrego, J. C. (2005). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Madrid: Narcea.

Torrego, J. C. (Coord.) (2013). La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Madrid: Narcea.

Vinyamata, E. (2003). Aprender del conflicto. Conflictología y educación. Barcelona: Ed. Graó.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información disponible en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.